

008181

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara Jal., 25 de septiembre de 2013

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

Mtro. Francisco Javier Romero Mena
Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco Estado de Jalisco.
José Guadalupe Zuno No. 2315
Col. Americana. C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco.

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2013, así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2013 de la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 38 fracciones I, II, IV, VI, XII y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1, 2 fracción IV, 4, 6 fracciones III, XXI y XXII; 8; 9 fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoria integral al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2011, 2012 y 2013 respecto a los periodos comprendidos del 01 de enero al 30 de noviembre de 2011, del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2012 y del 01 de enero al 31 de agosto de 2013 y eventos posteriores.

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los Lic. Genaro Muñiz Padilla, Director General, Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoria; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Irma Verónica López Saldaña, Supervisores de Auditores; Lic. Enrique Corona Gudino y L.C.P. Cristóbal Pérez Cruz, Auditores; Mtra. María Cristina Martínez Pérez, L.B.F. José Luis Pérez Saavedra y Lic. Moisés Sánchez Muro, Prestadores de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte Técnico e Ing. Luis Gerardo Suarez Díaz, Analista de Sistemas "B", adscritos a la Dirección General Administrativa todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 51 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado.

- c.c. Lic. Genaro Muñiz Padilla.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.-Para su atención y seguimiento.
Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello.- Director General Administrativo de la Contraloría del Estado. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.
Lic. Julio Cesar Aguilar Loza - Director de Área de Auditoria adscrito a la DGCEOP. Para conocimiento.
Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina.- Supervisor de Auditores adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
L.C.P. Irma Verónica López Saldaña.- Supervisor de Auditores adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
L.C.P. Cristóbal Pérez Cruz.- Auditor adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
Lic. Enrique Corona Gudino.- Auditor adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
Mtra. María Cristina Martínez Pérez.- Prestador de Servicios Profesionales. Mismo fin.
L.B.F. José Luis Pérez Saavedra.- Prestador de Servicios Profesionales. Mismo fin.
Lic. Moisés Sánchez Muro.- Prestador de Servicios Profesionales. Mismo fin.
Ing. Carlos Ignacio López Hurtado.- Jefe de Soporte Técnico adscrito a la DGA de la Contralor. Mismo fin.
Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz.- Analista de Sistemas "B" adscrito a la DGA de la Contraloría del Estado. Mismo fin.

GMP/JCAL/IVLS/RBDM/amb*

"2013, año de Belisario Domínguez y 190 aniversario del nacimiento del Estado Libre y Soberano del Estado de Jalisco.



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

CONTRALORIA DEL ESTADO

RECIBIDO
18 OCT 2013

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

924

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL EDO. DE JALISCO
OFICIALIA DE PARTES
15 OCT 2013
RECIBIDO

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

26 SET. 2013

DESPACHADO

OFICIALIA DE PARTES